



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2022-0010
No. DOCUMENTO
0266

25 de julio de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (CUOTA)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0010)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Julio-Septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

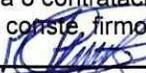
Servicio de Difusión en televisión de la campaña de sensibilización y educación” Vivir sin violencia es Posible”, que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un periodo de tres meses

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	Servicio de Colocación en televisión, 3 cuñas diarias de lunes a viernes de 7:00 am a 9:00 a.m para la campaña de sensibilización y educación Vivir sin violencia es Posible”, que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un periodo de tres meses.	UN	1	375,240.00	375,240,00

PRESUPUESTO: Trecientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos con 00/100) **375,240.00**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certifica


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.